



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 24 de Septiembre de 1898

Dirjase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

HAY QUE REIRSE

Cualquiera que no desconozca tan en absoluto como el periódico carlista *La Comarca*, de Vich, la historia particular de Canarias, y aún la general de España; quien haya seguido, paso á paso, el curso de la terminada guerra y estudiado, durante ella, la intachable conducta observada por los fieles hijos de las en otro tiempo Afortunadas, que generosamente han contribuido, con sangre y con dinero, á la titánica lucha sostenida por la madre patria, no podrán menos que *soltar el trapo*, como vulgarmente se dice, al leer las siguientes líneas, insertas en el número 518 del ya nombrado periódico.

«Estos días han desembarcado en Cádiz fuerzas del Batallón de Ingenieros y de los de Segorbe y Cuba que guarnece las islas Canarias. Son muchos los que opinan que ha sido muy prematuro el desguarnecer en parte aquellas posesiones españolas, á causa de que durante el desarrollo de los sucesos anteriores han procurado aquellos isleños distanciarse de los peninsulares, y de que entre los naturales de Canarias se notan gérmenes de separatismo fomentados por ciertos agentes extranjeros. Aunque no nos indica el telégrafo la procedencia de estos agentes, hay que ponerse en guardia contra la política tenebrosa de la tenebrosa Albión, siempre dispuesta á pescar en bragas enjutas, á quien no vendría mal sacar alguna astilla del árbol caído, y poseer algún baluarte cercano á Gibraltar, fortaleza que para orgullo de España nos queda en nuestra misma península.»

Seguramente los lectores estimarán, como nosotros, cosa harto triste que después de haber sido, con la mayoría del pueblo español, bastante resignados, después de estar sufriendo las funestas consecuencias de la guerra, que en no poco nos ha afectado, por solo

conservar nuestros honrosos títulos de nobles y leales, se nos acuse de filibusterismo nada menos que por un órgano de los que esperan el momento oportuno para acabarnos de hundir, con tradiciones y todo.

La calumniosa especie lanzada á la publicidad, merecedora sería de enérgica protesta si tuviera un origen más autorizado, en cuyo caso trataríamos con detenimiento el asunto, aunque seguros de llevar á cabo un trabajo inútil, puesto que el mundo entero nos considera, y es justicia, como ejemplos de fidelidad y hasta de suma resignación cuando *ha sido necesaria*.

Pero en el caso presente se trata de una publicación que apenas se llama... *La Comarca* y es mejor tomarlo á broma.

No nos extraña que quienes desconocen la geografía de nuestro archipiélago hasta el extremo de situar á *Santa Cruz de Tenerife en Gran Canaria*, (y gracias que no nos pusieron de una plumada en la China), hablen de sus habitantes en tales términos. Lo que si llama la atención es que los indulgentes censores de Vich no tachen noticias que, á pesar de ser falsas, se relacionan con el orden público en una provincia española.

Creemos que la cosa no merece los honores de una protesta, pues los muchos peninsulares que viven entre nosotros y los soldados, que hasta hace poco eran nuestros huéspedes, conocen bastante el carácter hospitalario de los isleños y el amor que todos sienten por España, hoy tan mal parada á causa de las imprevisiones de sus actuales gobernantes.

Este infundio solo ha servido para demostrar la verdad de aquel antiguo refrán: *Cree el... carlista que todos son de su misma condición*, es decir, amantes de *echarse al campo*, trabuco en rishte.

Por lo demás, aconsejamos al bien

informado periódico procure reflexionar antes de escribir ciertas cosas que hacen reír y que le exponen á una *mayúscula tomada de pelo*.

Incidente en el Senado

SESIÓN DEL DÍA 8

(Continuación)

Segunda rectificación del conde de las Almenas

El señor conde de las ALMENAS: Brevísimas palabras, señores senadores, porque cohozco el cansancio de la Cámara; pero tengo necesidad de contestar á las que en nombre de la minoría conservadora acaba de dirigir al Senado el digno señor general Azcárraga.

Yo he entrado en este debate, ó mejor dicho, he iniciado ayer un debate por cuenta propia.

En los largos años que llevo de vida pública jamás he sido indisciplinado; cuando no he abundado en la opinión de mi jefe, he guardado silencio. Pero en esta ocasión tengo la fortuna de que el jefe del partido conservador haya trazado la dirección de su conducta política en una frase admirable, como suya, proclamando que es menester «dejar la mentira y desposarse con la verdad.»

Eso, eso es lo que yo me proponía al iniciar ayer este debate, que ha tomado después vuelos distintos.

Yo, cumpliendo ese programa del jefe del partido conservador, vengo aquí á decir la verdad, tal como la entiendo, pese á quien pese y caiga la responsabilidad sobre quien caiga.

Después, el general Azcárraga me ha invitado á que reforme mis palabras de ayer. Yo no las reformo absolutamente en nada.

Lo he dicho antes y lo repito ahora; mis palabras, tales como salieron de

mis labios, en el *Diario de las Sesiones* están; los conceptos explicados están por mi hoy; mañana se discutirán y será mucho más severo para juzgar y para pedir castigo.

Decía S. S., y en ello insistió también mi amigo el señor marqués de Estella, que yo no conocía los hechos, que yo no tenía detalles de los mismos, y que, por lo tanto, no podía emitir juicios sobre ellos. Señores senadores, vuelvo á repetir, ¿necesita uno conocer los pormenores de los hechos para asegurar que hemos perdido un pedazo de la patria, y que la hemos perdido vergonzosamente? ¿No es esto un hecho notorio y un hecho lamentable, grandemente lamentable?

¿Necesitamos que vengan datos aquí para asegurar, de la manera que yo he asegurado, que no hemos tenido ni siquiera una victoria que celebrar? De eso me lamento, de la falta de datos referentes á combates victoriosos. ¿Los tiene S. S.? Pues tráigalos y retiraré mi censura. (*El Sr. Marqués de Estella: Pido la palabra.*) ¿Se necesitan datos para saber que hemos entregado la plaza de Santiago de Cuba con una capitulación deshonorosa, juzgada ya por el mundo entero?

Esos son hechos, senadores, comprobados ya desdichadamente por documentos oficiales, que, por desgracia, no admiten rectificación.

Por lo tanto, busque S. S. otros argumentos de más fuerza, porque esos carecen de ella por completo.

Y como temo fatigar demasiado la atención de la Cámara, que ha sido tan benévola para conmigo, me siento con propósito de no volver á hablar más de esto hasta que llegue el momento oportuno de la discusión.

Más discursos

El general PRIMO DE RIVERA afirma que para tener colonias, es necesario primero tener país.

—¡Mil rayos!—exclamó Coquelicot cuando se hubo apaciguado aquel murmullo;—¡qué lástima! ¡Tan bien como iba *Pan-Seco*! ¡Hé aquí lo que se llama naufragar en el puerto! El pobre tenía razón, hace un momento, al decir que entonces éramos el *De profundis*.

—Los cuerpos que ahí caen, ya no se vuelven á ver—observó uno de los bandidos.

—*Pan-Seco* se ha ido á unir á *Pila-Muerta*—dijo *Pierna de Plata*;—ahora es posible que armen camorra en el otro mundo.

—*Pan-Seco* era un tunante y nada se ha perdido—dijo *Vacia-Bolsillos*.

—Si, sí, tiene razón—exclamaron los bandidos á una;—*Pan-Seco* ha hecho muy bien ahogándose... más pronto ó más tarde tenía que morir ahorcado... los dos luises son los que hay que sentir de todas veras.

Estas palabras fueron la única oración fúnebre de un joven de tan brillante porvenir. Dicho lo anterior, dejaron de ocuparse de él. Nos parece inútil añadir que la pobre joven, que sin duda acababa de perecer con el bandido, había sido completamente olvidada.

III

—Camaradas—dijo Coquelicot después de un instante de silencio,—ahora que nos encontramos solos, gracias al Diablo, y que estamos ya desembarazados de ese intruso de *Pan-Seco*, hablemos de negocios.

Aquello agradaba mucho á los bandidos; así es que expresaron su entusiasmo á Coquelicot, y éste continuó:

—Hace un momento os quejabais amargamente porque

en una horrible posición, pues los torrentes de espuma pasaban por encima de su cabeza.

La fuerza del agua empujaba el medio cuerpo que tenía sumergido, y sus fuerzas no le permitían continuar en aquella violenta postura.

En el momento en que la atención de los bandidos se había fijado en Juana, ya hemos dicho que un terror indecible se pintó en aquellos rostros que no era fácil conmovér.

Entonces Coquelicot exclamó:

—¡Por todos los diablos del Infierno! Puedo ver tranquilamente que se mate á un centenar de hombres, y hasta yo darles la muerte; pero no puedo ver sufrir á una mujer. ¿Es joven?

—Veinte años próximamente—dijo uno de los bandidos.

—¿Y bonita?

—Tanto, que si el rey Luis XV la viera, el mismo rey Luis XV perdería la cabeza.

—¿Y consentiréis que esa soberbia criatura se ahogue?—dijo con calor Coquelicot.—Camaradas, eso, francamente, no es de hombres de valor, y mucho menos del temple nuestro.

—¿Qué vamos á hacer?—dijeron dos ó tres voces.

—Salvarla, puesto que hay tiempo.

—Es imposible.

—¿Cómo lo sabéis si no lo habéis intentado? *Pan-Seco*, tú que te batías tan valientemente há poco por esa dama, ¿la abandonas en los momentos de peligro? Yo estaría á su lado.

—Pues yo no, porque estimo más á mi vida.

—Pues te ofrezco dos luises si la salvas.

—¿Dónde están?

—Aquí.

(Se promueve un vivo incidente entre el orador y el duque de la Roca, por interrumpirle éste repetidas veces, diciéndole que la culpa de la pérdida de las mismas las tienen los gobernadores generales.)

El señor ministro de MARINA habla para defender á la Marina, y aseguran que no pueden referirse las censuras el señor conde de las Almenas á los héroicos marinos, abrasados en las cubiertas candentes de los buques.

Terminó diciendo que lo mismo que al conde de las Almenas no les asustan las condecoraciones y entorchados, á los que tienen el honor de llevar éstos, no les asustan tampoco las palabras de dicho señor.

El conde de las ALMENAS: Un dignísimo jefe de la Armada, que ocupa el ministerio de Marina, se ha levantado á contestar á mis palabras y á protestar de ellas. Faltaría, pues, á un deber de cortesía, si yo no me levantara también á contestar á las suyas. Voy á ser brevísimos.

Yo he dicho que era el más modesto de los senadores, pero que no me asustaba ni achicaba, ni ante las fajas ni ante los entorchados.

Su señoría me ha pedido que, reflexión, y ha creído sin duda que lo que yo he dicho es efecto de una improvisación. Lo que yo he dicho lo he pensado mucho, y lo sostengo tal como lo he dicho, sin corrección ni atenuaciones de ningún género.

El SR. AMBLARD manifiesta que en Cuba todo se ha hecho tarde y mal y que en estas condiciones no ha podido dar resultados.

Censura luego la gestión del general Weyler, de quien dice que cumplió con su palabra, de que si no concluía con la guerra, concluiría con el país.

Niega que existiera la pretendida pacificación de las Villas, proclamada por el señor Weyler, y afirma que la insurrección contaba con poquísimos elementos, que no supo destruir aquél.

Interviene también el Sr. Conde y Luque, y despues rectifican los Sres. Weyler, conde de las Almenas y Amblard, y se dió por terminado el incidente.

SESIÓN DEL DÍA 12

Fué la sesión celebrada hoy por la alta Cámara una sesión borrascosísima; de esas que dejan recuerdo en los anales de nuestro Parlamento.

Las tribunas estaban de hote en hote, los escaños muy concurridos, y había en todo el concurso de la Cámara la vi-

va curiosidad que despierta un debate ruidoso.

Prólogo

Después de aprobarse el acta y jurar el cargo de senador los Sres. Isasa y marqués de la Presa, se aprobó definitivamente en votación ordinaria el proyecto de ley autorizando al Gobierno para renunciar á su soberanía y ceder territorios en las provincias de Ultramar.

El conde de las Almenas

Ante una gran expectación de la Cámara, hace uso de la palabra el señor conde de las Almenas.

El señor conde de las ALMENAS: Antes de extenderme en otras consideraciones—comienza diciendo el senador silvelista—he de consignar dos hechos: la actitud del ejército ante las palabras que pronuncié aquí el otro día y la actitud del país.

El ejército ha comprendido bien el espíritu de mis palabras y el país me ha felicitado por mi actitud.

A las dos horas de pronunciar aquellas frases recibí varios telegramas de felicitación de Barcelona y de todas las provincias de España. Millares de felicitaciones tengo ya. He recibido también telegramas de nuestros compatriotas de México y de Buenos Aires.

Mi discurso ha tenido resonancia inmensa en el país.

Yo no he hecho otra cosa, señores senadores, que ser el eco de la opinión pública, que condena cómo se ha hecho la guerra, y censura á los que la han dirigido.

Yo he venido aquí á decir la verdad.

Se ha dicho que se me han enviado padrinos, y se ha hablado de duelos. Todo eso es completamente falso.

Lo que hayes que he recibido cuatro cartas muy corteses de generales dignísimos. ¿Queréis que las lea? (*Silencio en la Cámara.*)

—¿Queréis que las lea, señores senadores?

Varias voces: Sí, sí.

El conde de las ALMENAS: Son documentos particulares; pero ahora interesan mucho. (*Agitación en la Cámara.*)

El Sr. PRESIDENTE: Advierto á su señoría que sólo habla para dirigir un ruego.

El señor conde de las Almenas lee cartas de los generales Contreras, Loño, Bosch y Echagüe, en las cuales se pide al orador que puntualice quiénes son los generales aludidos en su discurso del día 7.

El orador lee también las cartas con que ha contestado á los mencionados generales, en las cuales dice que, como senador, solo tiene que dar explicaciones de sus palabras ante la Cámara. Seguidamente lee el señor conde de las Almenas el telegrama que le ha dirigido el general Linares.

Este telegrama—dice—es la única nota discordante en el concierto unánime de las felicitaciones que he recibido por mi pobre discurso.

Este telegrama es el más ofensivo y el más injusto que puede dirigirse á un representante de la nación.

Recibí, señores senadores, ese telegrama ayer por la mañana, á nadie di cuenta de él, y, sin embargo, ya un periódico de la mañana hacía referencia al expresado despacho, y varios periódicos lo han publicado.

De la publicidad de ese telegrama es responsable el Gobierno.

¿Es así como se ejerce la censura? ¿Cómo se ha dejado pasar ese telegrama vejatorio para un senador que dice la verdad?

El general CHINCHILLA: Pido la palabra.

El conde de las ALMENAS: No tengo el honor de conocer al general Linares; me merece respeto como soldado y como español; pero ese general ha fracasado y es uno de los que deben ir á la barra. (*Rumores.*)

El general Linares ha ido á Cuba de brigadier y hoy es teniente general con la cruz de María Cristina que le dá el sueldo de capitán general. ¿Qué más quería?

El general PRIMO DE RIVERA: Es poco. Pido la palabra.

El conde de las ALMENAS: He dicho la verdad, inspirándome en la opinión pública. Pasemos ahora á otro asunto.

No me explico—señores senadores—por qué mis amigos políticos han recibido mal mis palabras del otro día.

Esas desautorizaciones públicas de mis correligionarios, me han hecho pasar muy malos ratos como hombre político.

Yo, señores conservadores, no he hecho otra cosa que ser el eco de la opinión pública, que está contra esa guerra y contra esos jefes que nos han conducido á la derrota.

No me explico, repito, esas desautorizaciones del partido conservador.

Dícese que las han producido la crueldad de una frase que no es mía, sino que la pronunció D. Juan Bravo Murillo.

¿Es, señores senadores, que Bravo Murillo era un demagogo?

Yo he dicho todo lo que la Cámara ha oído por amor á la verdad y á mi patria; yo no quiero nada para mí; yo he sido una sola vez funcionario público y entonces renuncié al sueldo.

Yo solo me he limitado á pedir castigo para los responsables de nuestros desastres, por lo cual he recibido el aplauso público.

Si esto es así, los partidos que se encierran en ciertos convencionalismos, que nadie entiende ya, están llamados á morir.

Yo he tomado el pulso á la opinión y he expresado sus sentimientos. Quizás lo hago en forma violenta y dura; pero así soy yo.

Terminó manifestando que el jefe del partido conservador Sr. Silvela, ha consignado en un artículo que hay que desposarse con la verdad.

Ese lema hay que cumplirlo: porque cuando un partido no cumple sus promesas está muy cerca de divorciarse de la opinión. (*Aprobación en las tribunas.*)

El general Primo de Rivera

El general PRIMO DE RIVERA: Nunca me he levantado á hablar—comienza diciendo el marqués de Estella—con más temor que ahora, pues á pesar de que quiero hacer uso de toda mi prudencia, no sé si podré lograrlo.

Amí no me inspiran ideas de partido; yo he estado siempre al servicio de mi patria, y antes que hombre político, soy hombre de disciplina.

Lamento profundamente esta discusión; hubiese deseado que se hubiera discutido todo esto en sesión secreta, para evitar la lectura de las cartas y los telegramas que se han dirigido al señor conde de las Almenas y las consecuencias de este funesto debate.

Se está, señores senadores, minando los cimientos del orden social.

Estudiando hoy detenidamente el *Diario de Sesiones* del Congreso, he encontrado en él dos puntos que importa dejar esclarecidos; uno de ellos, es lo manifestado en la otra Cámara respecto del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al cual se hallan sometidos sucesos de la guerra, y del que he dicho que no hará nada.

Eso no se puede tolerar; eso es fomentar la anarquía.

En el Congreso se ha dicho por un diputado en la sesión del sábado, lo que voy á leer:

«Ya se yo que el señor ministro de la

—Vengan, pues: voy á intentarlo.

El joven bandido, que se decidía á intentar por un poco de oro lo que no hubiera hecho por humanidad, puso los dos luisas en el bolsillo del pantalón, se desembarazó de su sombrero, de su casaca y de su espada y se dirigió hacia donde estaba Juana de Simeuse.

—¿Sabes nadar?—le preguntó Coquelicot.

—Sí—respondió,—pero jamás ningún nadador se ha tirado á sitio tan peligroso. Si me ahogo, buenas noches, camaradas, y entonad el *De profundis* por mi alma.

—¡Despacha, despacha!—dijo Coquelicot,—que no hay tiempo que perder, pues la desgraciada va á perecer.

Pan-Seco se dirigió rápidamente en la dirección donde se encontraba Juana de Simeuse.

—Camaradas, es preciso alumbrar á *Pan-Seco*—dijo Coquelicot;—poned más leña en el fuego.

Los bandidos alimentaron la hoguera con sarmientos y toneles viejos y alumbraron con aquellas antorchas improvisadas á *Pan-Seco*.

Este, después de haber recorrido un espacio de veinte pasos sobre el terreno húmedo y resbaladizo, comenzó á darse cuenta de las dificultades casi invencibles de su empresa.

De buena gana hubiera devuelto los dos luisas á Coquelicot, y hasta hubiera dado algo de su bolsillo por encontrarse fuera de aquel terreno; pero retroceder era aún más peligroso que avanzar, y además su amor propio le impulsaba hacia adelante... Temía las burlas de sus compañeros.

—¡Ah!—se dijo.—¡En buen negocio me he metido!

Al hablar así, *Pan-Seco* hacía todos los esfuerzos imaginables para conservar el equilibrio, sirviéndose de sus brazos como del único balancín que tenía á su disposición.

Coquelicot y los bohemios del puente de Nuestra Señora seguían cada uno de sus movimientos con un interés cre-

ciente. Jamás escena dramática tuvo espectadores más atentos.

Los bandidos no se hacían más que esta doble pregunta: ¿Llegará?... Y ¿Llegará á tiempo?

Pan-Seco avanzaba cada vez más. El momento crítico había llegado; comprendiéndolo así hizo uso de toda su audacia y de la elasticidad de sus miembros para salvar la corta distancia que le separaba de la infeliz loca.

Entre el punto donde se encontraba y Juana de Simeuse mediaba una distancia escasa de tres pies. Pero ¿cómo salvar aquella distancia sin caer en el abismo? Hé aquí el problema que era necesario resolver y cuya solución ofrecía terribles dificultades.

El joven se puso de rodillas, se quitó la corbata que llevaba puesta y la ató fuertemente á una de las estacas que allí había clavadas. Terminada esta operación, se ató con el extremo de la corbata la muñeca izquierda é intentó, al tener ya este punto de apoyo, coger con la mano derecha á Juana de Simeuse.

El problema parecía ya resuelto. La mano de *Pan-Seco* alcanzó el brazo de la loca en el momento en que la desgraciada niña, agotadas sus fuerzas, abandonaba su punto de apoyo. El bandido se puso de pie y tiró para sí con violencia de la joven que le disputaba la rapidísima corriente que había en aquel sitio.

En lugar de un grito de triunfo, fué uno de angustia el que se escapó de labios de los bandidos. Sea que el cuerpo de la loca fuese muy pesado, ó que la sacudida fuese muy brusca, el resultado es que se rompió la corbata y *Pan-Seco* cayó al agua.

Los bohemios del puente de Nuestra Señora acogieron aquella imprevista catástrofe con un largo murmullo de terror y espanto.

Guerra me contestará que esas son invenciones del *Herald de Nueva York*, fábulas que al periódico le habrán contado (que diría el Sr. Sagasta); pero yo ruego a S. S. que, fábulas ó no, que yo quiero y debo suponer que lo son, las exclarezco de una manera clara y terminante, porque valen la pena de que se rectifiquen en forma que no den lugar á dudas; pues crea el señor Ministro de la Guerra que mientras esto no suceda, se dará lugar á lo que está ocurriendo á diario; que la culpa de los errores, de las equivocaciones y de las maldades de unos pocos, hacen que la crítica caiga sobre todos los demás. Y no me conteste S. S. que estas cuestiones están encomendadas al Consejo Supremo de Guerra y Marina y que allí se hará justicia, porque, permitame S. S. que le diga que en eso ni creo yo ni cree nadie.

Si se tratase de jefes ú oficiales, irían á un castillo, perderían su carrera serían fusilados, que de ello tenemos varios ejemplos; pero nunca se ha visto que tratándose de un general ocurra lo propio.»

Por ese camino—dice el general Primo de Rivera—se va á la destrucción del país.

Pero aún hay más. En ese mismo discurso se habla de un general en términos intolerables. Yo diré al general Pando que no haga caso de esas retencencias, porque las pronunció quien no es capaz de responder de ellas, y quien está amparado en estas bóvedas augustas que si no fuese por mi generosidad, estaría bajo bóvedas más oscuras (*Grandes rumores*.)

El conde de las ALMENAS: ¿Que quiere decir con eso S. S.?

Varios senadores: No podemos ocuparnos de lo que se ha dicho en la otra Cámara. (*Grandes rumores*.)

El general PRIMO DE RIVERA: Ya llegaremos á todo.

El señor ministro de la GUERRA: ¿En que periódico se ha dicho eso?

El general PRIMO DE RIVERA: En el *Diario de Sesiones*.

El ministro de la GUERRA: Pues eso no es verdad. (*Grandes rumores y protestas en algunos lados de la Cámara*.)

El ministro de ULTRAMAR (*en voz baja*): Si es verdad.

El Sr. ministro de la GUERRA: Pues no lo he visto. (*Rumores*.)

El general PRIMO DE RIVERA: Señores senadores, cuando se trata del honor del ejército es preciso hablar claro y alto.

Las frases que yo pronuncio, no las digo amparado en mi inmunidad de senador; respondo de ellas aquí y fuera de aquí.

El general Primo de Rivera se defiende seguidamente de las imputaciones que le hizo en una interrupción en la sesión del día 7, el señor duque de la Roca, al decir que nada había hecho durante sus mandos en Filipinas.

El señor duque de la ROCA: Pido la palabra.

El general PRIMO DE RIVERA: Yo escribí una Memoria proponiendo varias obras en los puertos de Filipinas, y especialmente, en el de Manila. Aquella Memoria la remití al Gobierno y el Gobierno no se dignó hacer caso de mis observaciones. Sucedió esto en tiempos del partido conservador y cuando subió al poder el partido liberal volví á proponer las mismas obras de defensa indicadas y tampoco se me hizo caso. ¿Qué quería su señoría que yo hiciese? ¿Se me puede exigir responsabilidad por eso?

La culpa de todo la tienen los Gobiernos. (*Rumores en la mayoría*.)

Si su señoría, señor conde de las Almenas, no me felicitó á mi regreso de Filipinas, no me importa. Me felicitaron entonces la reina y el Gobierno por cable, que cuesta muchos duros.

El conde de las ALMENAS: Así se han gastado tantos duros. (*Rumores y risas*.)

El general PRIMO DE RIVERA: También me felicitaron el Sr. Silveira y los capitanes generales y otras importantes personalidades.

Lamento como senador, que el general Linares haya dirigido á S. S. ese telegrama y también lamento que el señor conde de las Almenas no me haya dirigido á mi concretamente los cargos, en vez de haberlo hecho á la colectividad.

Yo vengo aquí todos los días, y si el señor conde de las Almenas tiene que hacerme cargos, hágame los su señoría

De esos cargos estamos dispuestos á responder como senadores y como caballeros.

(*Concluirá*)

GRATITUD

En nuestro número correspondiente al jueves último, dábamos la noticia de que el Estado había cedido á nuestro Excmo. Ayuntamiento el exconvento de San Francisco, cesión que, según decía nuestro colega *Diario de Tenerife*, era debida á las gestiones del Diputado conservador por esta Circunscripción, señor Marqués de Casa Laiglesia.

Hoy, más extensamente informados, podemos añadir á dicha noticia algunos detalles.

Por el año 1893, siendo poder el partido liberal, fué á Madrid una comisión compuesta por personas de arraigo y prestigio en esta Capital, con el fin de recabar del Gobierno la cesión del edificio arriba mencionado.

El entonces Ministro de la Gobernación Sr. Moret, pareció atender la justa petición de los dignos comisionados, petición que se hallaba exclusivamente inspirada en el deseo de un beneficio público; pero pasó el tiempo y las cosas continuaron igual que antes estaban.

Después, y en distintas legislaturas, varios celosos representantes de Tenerife volvieron, con gran actividad, á gestionar la deseada solución, sin que, desgraciadamente, se obtuviera resultado satisfactorio.

Hace poco que el Sr. Marqués de Casa Laiglesia, con un interés que mucho le honra, se propuso trabajar sin descanso hasta conseguir que se aprobara el proyecto de ley cediendo á este Ayuntamiento el exconvento de San Francisco.

Al fin el Congreso aprobó el proyecto, firmado por el Sr. Rancés y por el no menos celoso Diputado, nuestro respetable amigo Sr. Conde del Valle de Salazar, no haciendo lo propio el Senado, por coincidir el acuerdo del primer cuerpo con la clausura de las Cortes.

Faltaríamos á un deber no expresando nuestro agradecimiento al Sr. Maqués de Casa Laiglesia por su activa y valiosa gestión en pró de una mejora de tan vital interés para esta Capital, lo mismo que al Sr. Conde del Valle de Salazar que ha contribuido poderosamente á que nuestra Corporación municipal cuente con un edificio propio.

Así es como los representantes de los pueblos se hacen acreedores á la eterna gratitud de éstos.

CRÓNICA

Hasta la hora de entrar en prensa nuestro diario (12 de la mañana) no hemos recibido los despachos telegráficos que ha debido transmitirnos anoche nuestro activo corresponsal en Madrid.

Mañana embarcará para Cádiz en el vapor correo *Hesperides*, nuestro distinguido amigo particular el Sr. D. Domingo León y Boado, comisario de marina de la comandancia del ramo en esta provincia.

Le deseamos feliz viaje.

Según vemos en periódicos de la península pasan de dos millones y medio de pesetas las pérdidas de la hacienda española por bajas en las matrículas industriales y patentes de ambulancia, desde 1.º de Julio en que empezaron á regir los nuevos presupuestos del Estado.

Se encuentra en esta Capital el Sr. D. Alfredo Taular, nombrado recientemente jefe de la Oficina de trabajos estadísticos de esta provincia.

Le saludamos.

Hoy habrá empezado á celebrarse en Icod, conforme á un escogido programa en el que abundan los espectáculos más entretenidos y variados, la festividad del Santísimo Cristo del Calvario.

Esta popular fiesta, para la que se han hecho este año grandes preparativos en aquella villa, continuará durante los días 25, 26 y 27.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la noche en la plaza

de la Constitución, de 8 10, la charanga del Regional número 1.

- 1.ª *Chicago*, pasodoble.—Calvis.
- 2.ª *Jota de las Ratas*.—Chueca y Valverde.
- 3.ª *Retraite austriehienne*.—Keler Béla.
- 4.ª *Patrulla turca*.—Th. Michaelis.
- 5.ª *La Nueva Vida*, valse.—J. Padrón.
- 6.ª *Jerez seco*, pasodoble.—N. N.

Por tratarse de nuestro estimado amigo y paisano, el bizarro teniente D. Juan Marín de Foronda, transcribimos de nuestro colega *El Comercio*, de la Habana, las siguientes líneas:

Recompensas.—A propuesta del activo primer jefe del Muy Benéfico Batallón de Bomberos Municipales, don Juan Antonio del Castillo, el Alcalde Municipal de la Habana ha concedido la medalla de oro por los servicios prestados en los diferentes incendios ocurridos en esta capital, á nuestros distinguidos amigos los inteligentes militares, capitán y teniente del brillante y aguerido Batallón de Orden Público, don Manuel Pozuelo Pedroso y don Juan Marín de Foronda y al capitán de Infantería, ayudante del Gobernador Militar de la Plaza, general de División don Juan Arolas y Esplugues, don José Navarro.

El Comercio, que conoce de cerca los méritos que han contraído los tres ya citados señores, les envía su afectuosa enhorabuena, que hacemos extensiva á nuestro buen amigo el señor Castillo por su justa proposición.»

Además, por cartas de la Habana, sabemos que el Sr. Marín ha sido propuesto para otras recompensas y entre ellas la de la cruz de María Cristina.

Reciba el pundonoroso militar y estimado paisano nuestra cordial enhorabuena.

En la calle de San Francisco, esquina á la de San Felipe Neri, un animalito del género *cabrio* proporciona á los vecinos *agradables serenatas*, que duran toda la noche.

Algunos de dichos vecinos se han acercado á nuestra redacción, rogándonos indiquemos la conveniencia de enviar al cantante con la música á otra parte.

Trasladamos el ruego al Sr. Inspector de policía urbana.

El lunes proximo, á las 3 de la tarde, cumplimentará al Excmo. Sr. Capitán general del distrito una comisión del Ayuntamiento de esta Capital.

En la madrugada de hoy llovió copiosamente en esta ciudad.

Nuestro querido amigo D. Emeterio Gutiérrez Lopez, ilustrado redactor de *La Voz Icodense*, ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento del Realejo-alto.

Que sea enhorabuena.

El capitán Willian Oldriere, originario de Boston, ha inventado un calzado especial con el que se propone atravesar el Atlántico á pie, acompañándole en su viaje el capitán Willian Andrews, que en otra época hizo el mismo viaje á bordo de una pequeña embarcación.

Saldrán de Boston uno embarcado y otro andando.

El capitán Oldriere sólo utilizará el barco de su amigo para comer y dormir.

Los viajeros calculan que emplearán en el viaje entre 40 y 90 días, siguiendo la ruta de los trasatlánticos.

Llegarán al Havre y remontarán á pie el Sena hasta París.

El original invento consiste en unas botas de cedro de metro y medio de largos, guarnecidas de láminas que sobresalen por el frente y los lados.

Pueden llevar un peso de 140 libras, no pesando el inventor más que 120.

Entre los varios experimento que ya lleva efectuados, el más curioso es el de un día que haciendo una prueba en la bahía de Pablo, en la Florida, le arrastró el viento á plena mar. Todos le daban por muerto cuando apareció andando sobre las olas con gran serenidad.

Segun leemos en el distinguido colega de Madrid, *La Epoca*, algunos periódicos, abusando de las comparaciones retrospectivas, han dicho que el segundo maquinista del *Infanta María Teresa*, D. José Melgares, era hijo

del tristemente célebre bandido del mismo apellido.

La Epoca, niega que sea cierta tal filiación.

El padre del infortunado maquinista, —dice el citado diario—fué un honrado operario del taller de forjas del arsenal de Cartagena, en cuya población reside actualmente su viuda.

Aunque no tuvimos el gusto de asistir al concierto que anoche tuvo efecto en la vecina ciudad de la Laguna, sabemos que las localidades del teatro estaban totalmente ocupadas por escogida concurrencia y que los números del programa fueron desempeñados con acierto.

A medida que va aproximándose la fecha de la Exposición de París, se tiene noticia, de nuevos inventos, que seguramente han de causar profunda sensación á los que en 1900 visiten aquel grandioso certamen.

Anuncia un constructor de pianos de Buscarest que está experimentando hace algunos meses un nuevo instrumento bastante parecido á un órgano de pequeñas dimensiones, cuyos acordes se oirán á una distancia de nueve kilómetros.

El piano-órgano en cuestión se halla provisto de resonadores eléctricos de un sistema que desconocemos los profanos, pero cuya potencia presta á las notas una intensidad de seis á ocho mil veces más enérgica que en la actualidad.

Los resonadores se emplearán además durante la Exposición, en el gran fonógrafo que está terminando Edison, y que se oirá de manera distinta en plena atmósfera por multitudes de doce á quince mil personas á la vez.

El alcance acústico del fonógrafo será de diez kilómetros en las circunstancias más propicias.

En sesión celebrada el miércoles último por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de una comunicación del Excmo. Sr. Capitán General del Distrito dando cuenta de haber tomado posesión de su cargo y que la comisión respectiva pase á cumplimentarle en nombre de la corporación:

Nombrar en propiedad en el destino de portero del Ayuntamiento á don Agustín Expósito, que lo desempeña interinamente;

Conceder pensión para cursar los estudios del Magisterio á la alumna doña Francisca González Pérez, que obtuvo el número 1 en los certámenes verificadas en el mes de Julio último, y para cursar el bachillerato en el Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital, á los alumnos que obtuvieron premios de primera clase en los referidos certámenes, D. Manuel Savoie y Benítez, D. Julio López Méndez, don Francisco Sansón y Pons, D. Buenaventura Bonnet y Riverón, D. Manuel y D. Alfredo Bonnet y García, D. Francisco Acevedo Rodríguez y D. Hipólito Fumagallo y Medina;

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor D. Gumersindo Robayna, profesor de la escuela Municipal de dibujo y ex-concejal de este Ayuntamiento, haciéndolo así presente á la familia del finado, y nombrar para ocupar la vacante de profesor de dicha Escuela á D. Teodomiro Robayna;

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

23 DE SEPTIEMBRE

886-65 Transporte español *General Valdés*, de Saffi y Mogador, con su equipo.

887-66 Vapor alemán *Amazonas*, de Santos y Bahía, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por los mismos señores.

888-67 Vapor inglés *Gaul*, de Southampton y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cape Town despachado por Hamilton y C.ª

24 DE SEPTIEMBRE

889-68 Vapor alemán *Mendoza*, del Rosario de Santafé y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua

y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.^a
 890-69 Vapor inglés *Telde*, de Londres y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para su primitiva procedencia despachado por Hy. Wolfson.
 891-70 Vapor alemán *Paraguassu*, de Hamburgo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Río Janeiro y Santos despachado por Hamilton y C.^a

Registro civil

23 SEPTIEMBRE

NACIMIENTOS

Ernesto Zamorano y Tuté.
 Carmen Linares y Díaz.

DEFUNCIONES

D. Luis Báez Hernández, de esta Capital, 87 años, casado; Los Campitos.—Cistitis aguda.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

24 SEPTIEMBRE

Santo de hoy.—Ntra. Señora de las Mercedes.

Santo de mañana.—San Lope.

Luna llena el día 29 á las 10 y 6 m. de la noche en Aries. Nubes y lluvias.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á las 7½, cantada á las 9; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á las 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á las 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
 Barómetro reducido á cero . . . 759.18
 Termómetro á la sombra . . . 25.8
 Tensión del vapor . . . 16.7
 Humedad relativa . . . 68.0
 Viento . . . E.
 Fuerza del viento . . . 0.
 Cielo: parte cubierta, décimas . . . 1.
 Temperatura máxima de ayer . . . 28.2
 Id. mínima de anoche . . . 22.5
 Estado del mar . . . Llano
 Lluvia en las últimas 24 horas:
 milímetros . . . 8.4

NUEVA ESCUELA

Tiene abierta la matrícula á varias enseñanzas, la primaria y otras, que comenzarán el 1.º de Octubre próximo.

Informes, calle de San José núm. 7.

SE VENDEN

á precios arreglados una báscula, un armario para libros y correspondencia, una carretilla y varios envases para vinos.

Darán razón en esta imprenta.

7

GANGA

Se desean realizar á buen precio 40 ó 50 pipas vacías, en buenas condiciones y durante los días que restan del presente mes.

Juan López, Candelaria, número 21.

IMPORTANTE

Á LOS AYUNTAMIENTOS Y ARRENDATARIOS DE CONSUMOS

En esta imprenta se hallan de venta los estados impresos que deben rendir mensualmente á la Administración de Hacienda conforme dispone la nueva circular de la Dirección General de Contribuciones indirectas.

Casa de comidas

En la calle de San José, número 20, se ha abierto al público una nueva casa de comidas, bajo el nombre de *La Española*, cuyos módicos precios y buen servicio la hacen recomendable.

1848-6

AL PÚBLICO

La antigua camisería y taller de ropa blanca para señoras y caballeros, que estuvo situada en los bajos del «Hotel Internacional» de esta Capital, se ha trasladado á la calle de Santa Rosa de Lima, número 1.

En dicho taller se hacen confecciones en toda clase de ternos y ropa, lavan y quitan manchas á sedas y ternos, se borda y marca en pañuelos de seda y algodón al gusto del interesado.

Su dueña, D.^a Margarita Bethencourt, promete, á precios sumamente económicos, dejar satisfechas á las personas que tengan á bien encomendarle algún trabajo.

1.848-15

SE VENDE

una casa de dos pisos situada en la calle de Herradores de la Laguna, esquina á la de Núñez de la Peña, como así mismo el bien surtido establecimiento de víveres que ocupa las accesorias.

En la misma casa dará razón Don José Saavedra Sosa.

Manuel Fernández

PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.

Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5. Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

VIDAS AJENAS

POR

ISAAC VIERA

El tercer cuaderno de esta obra publicado recientemente, se halla de venta en esta Capital, D. Antonio Delgado Yumar; Laguna, D. Próspero Martín; Orotava, D. Adolfo Herreros; Puerto de la Cruz, D. Luis Rodríguez; Santa Cruz de la Palma, D. Augusto Cuevas Camacho; Arrecife, D. Enrique Saenz.

SE VENDEN

todos los muebles y enseres que constituían el «Hotel Buenavista» del Puerto de la Cruz en Orotava.

Darán razón en el mismo Puerto, calle de Santo Domingo, número 8.

1828-30.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 El hermoso vapor

COLOMBIA

saldrá el día 1.º de Octubre.
 Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
 El vapor de gran marcha nombrado

VILLE DE PERNAMBUCO

saldrá de este puerto el día 25 del corriente.
 Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Cape Town, Lorenzo-Marques, Beira, Fort-Dauphin, Mananjary, Vatomandry, Andevorante, A Tamatave
 El magnífico vapor de gran velocidad

PARAGUAY

saldrá de este puerto el día 27 de Septiembre.
 Admite carga y pasajeros.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Fort de France, Trinidad y Curaçao.
 El magnífico vapor

Ferdinand de Lesseps

llegará á este puerto el día 18 de Octubre.
 Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. También los admite para Cuba y Puerto Rico.
 Agentes, HARDISSON FRERES.



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

N. Paquet et C.º

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.
 El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 3 de Octubre de 1898.
 Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón
 El grandioso vapor italiano

Centro-América

llegará á este puerto del 8 al 9 de Octubre de 1898.
 Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TELDE

el día 25 de Septiembre.

Agente, HY WOLFSON.

NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

ITALIE

saldrá de este puerto el día 3 de Octubre de 1898.
 Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The African Steamship Company

Para Liverpool directo

El magnífico vapor

ETHIOPIA

saldrá de este puerto el día 25 de Septiembre.
 Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.ª
 Marina número 11.

José Zamorano Villar

GRAN NOVEDAD

EN

CIGARRILLOS

NUEVO MAYPOLE

IMPOSIBLE LA COMPETENCIA

ECONOMÍA Y BONDAD

PRECISAN OPERARIAS

2, Santiago, 2

ACADEMIA FAURA

PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

Director y fundador, el Teniente Coronel de Infantería

D. ENRIQUE FAURA GABIOT
 en ausencia, el

Coronel de Infantería y distinguido escritor militar

D. FRANCISCO MARTÍN ARRUE

LEGANITOS, 37—MADRID—LEGANITOS, 37.

Internos. Medio pensionistas. Externos.

Esta Academia fundada en 1882, es una de las más antiguas y acreditadas, contando para la enseñanza con el concurso de profesores de Ingenieros, Artillería, Caballería, é Infantería.

AVISO

Hojas impresas para los repartimientos de la riqueza rústica y urbana, se hallan de venta en la imprenta de LA OPINION.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.